



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Decimoquinta Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución
CAR/SAM (GREPECAS/15)**

Río de Janeiro, Brasil, 13 al 17 de octubre de 2008

GREPECAS/15-NI/19

07/10/08

**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Cualquier otro asunto

LEGISLACIÓN AERONÁUTICA BÁSICA Y REGULACIONES COMPLEMENTARIAS

(Nota presentada por la República de Cuba)

RESUMEN

Esta Nota Informativa presenta una breve información sobre la promulgación de la Legislación Aeronáutica Básica y sus regulaciones complementarias en la República de Cuba.

La República de Cuba, en cumplimiento con los Objetivos Estratégicos (A) y (F) de la OACI, “Mejorar la seguridad operacional de la aviación civil mundial” y “Reforzar la legislación que rige la aviación civil internacional”, respectivamente, ha promulgado en fecha 2 de noviembre del 2007 el Decreto Ley 255 “Sobre la Aviación Civil”.

El mencionado Decreto Ley, constituye la legislación aeronáutica básica que rige todas las relaciones y actividades de la aeronáutica civil de Cuba.

De igual forma el IACC, emitió un conjunto de Regulaciones Aeronáuticas Cubanas (RACs), normativas dictadas en correspondencia con las disposiciones del Estado y el Gobierno de la República de Cuba, además de cumplir con las normas y métodos recomendados de la OACI.

Todas las disposiciones jurídicas mencionadas se pueden encontrar en el sitio WEB del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, www.iacc.gov.cu.

- FIN -